

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA	CAPÍTULO	08

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Acciones de libre competencia derivadas de investigaciones.	<u>Calidad/Producto</u> 1 Porcentaje de duración promedio de las investigaciones en el año t, respecto de la duración promedio de las investigaciones obtenido en el año 2012. <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Número de días en promedio de duración de las investigaciones obtenido en el año t/Número de días en promedio de duración de las investigaciones obtenido en el año 2012)*100	0 %	100 % (568/568) *100	85 % (484/568) *100	67 % (380/568)* 100	80 % (457/568)* 100	75 % (424/568) *100	25%	<u>Reportes/Informes</u> Informe detallado de duración de días en promedio de investigaciones.	1
•Acciones de libre competencia derivadas de investigaciones.	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Variación de acciones de libre competencia que producen cambios en conducta en agentes económicos obtenidas en el año t, respecto de lo logrado en el año 2012. <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	((Número de acciones FNE que presentan cambios de conducta anticompetitiva en agentes de mercado, realizadas en el año t./Número de acciones FNE que presentan cambios de conducta anticompetitiva en agentes de mercado, realizadas en el año 2012)-1)*100	0 %	0 % ((13/13)-1)*100	23 % ((16/13)-1)*100	-23 % ((10/13)-1)*100	31 % ((17/13)-1)*100	38 % ((18/13)-1)*100	25%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de acciones de libre competencia realizados por la FNE en el año, con respaldo de documentos digitales.	2
•Acciones de promoción activa y difusión de la libre competencia (Política de Advocacy).	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Variación de las actividades de promoción y difusión (Política de Advocacy) realizadas a	((Número de actividades de (Política Advocacy) promoción y difusión realizadas en el	0 % ((37/37)-1)*100	32 % ((49/37)-1)*100	35 % ((50/37)-1)*100	-59 % ((15/37)-1)*100	41 % ((52/37)-1)*100	41 % ((52/37)-1)*100	25%	<u>Reportes/Informes</u> Informe detallado de actividades de promoción y difusión realizadas en el año 2015.	3

	agentes de mercado en el año t, respecto del año 2010. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	año t/Número de actividades de (Politica Advocacy) promoción y difusión realizadas en el año 2010)-1)*100									
●Actividades de representación del país, para colaboración e integración con organismos extranjeros e internacionales en materia de libre competencia.	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Variación de las actividades internacionales realizadas por la FNE en el año t, respecto del año 2012. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	((Número de actividades internacionales realizadas por la FNE en el año t./Número de actividades internacionales realizadas por la FNE en el año 2012.)-1)*100	0 %	0 % ((12/12)-1)*100	17 % ((14/12)-1)*100	-17 % ((10/12)-1)*100	33 % ((16/12)-1)*100	42 % ((17/12)-1)*100	25%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Actividades Internacionales realizadas en el año, entregado por la División de Fusiones y Estudios.	4

Notas:

1 Este indicador es desafiante por cuanto apunta a disminuir los días de investigación de casos, ello en aplicación de la política de priorización de investigaciones y en consideración que la duración hasta el año 2010 era de 2 años en promedio. La modalidad de medición del indicador considera el promedio de días de duración de las investigaciones, registrado a partir de la Denuncia o Resolución de Inicio en casos de Investigación de Oficio, hasta el cierre de la investigación (archivo o traspaso). Para la base de cálculo del indicador es fundamental considerar la disminución gradual obtenida en los últimos 3 años utilizando como base de comparación el año 2012 que es cuando se materializan los esfuerzos de la FNE de mejor forma. El cierre de casos y la derivación en acciones de libre competencia es una tarea compleja por cuanto se van arrastrando una gran parte de investigaciones con duración mayor a 2 años, estos plantean una alta dificultad resolutive debido al número de actores que lo componen y diligencias que se requieren para su cierre o término en acción judicial.

2 Este indicador actualiza el año de comparación desde el 2009 al 2012, ello en atención a que la FNE a contar de la modificación legal del DL211 puede ejercer mayores facultades en las investigaciones y por tanto, logra ampliar el número de acciones de libre competencia que va realizando cada año. Es desafiante aumentar el número de acciones por cuanto son el producto final de la FNE y apuntan a lograr cambios de conducta en los agentes investigados y que atentan contra la libre competencia.

3 Se solicita mantener la meta para el año 2015 en atención a haber alcanzado el máximo posible en relación a la dotación de personas disponibles para estas actividades y a las actuales reestructuraciones internas que han focalizado sus fuerzas en la Unidad Anticarteles y la División de Abusos Unilaterales, reduciendo la dedicación a las acciones de Advocacy. En el período enero a junio de 2014 sólo se han podido realizar 15 de las 52 acciones, razón por la cual se ha establecido un plan de acción que permita llegar a la meta. Se presentan dificultades en el aumento de acciones para el año 2015, es desafiante mantener la meta en consideración a las acciones de planificación que se requiere para alcanzar acciones de buen nivel que lleguen a agentes relevantes del mercado.

4 Este indicador es relevante porque permite participar en actividades especializadas en materia específica de libre competencia posicionando las experiencias de casos en Chile y de la aplicación de la ley a empresas de alcance internacional, con ello se accede a mejores prácticas, a convenios con organismos internacionales y agencias extranjeras, eleva los estándares internos de los procesos y sistemas, fortaleciendo de esta manera el conocimiento y la presencia institucional. Las actividades de representación del país, para colaboración e integración con organismos extranjeros e internacionales en materia de libre competencia son:

- Contribuciones (Informes y análisis del país en determinadas materias) de la FNE enviadas para participación en reuniones de trabajo de organismos internacionales que permiten adquirir conocimiento sobre mejores prácticas para la defensa de la libre competencia.

- Suscripción de convenios, acuerdos y acciones de intercambio de experiencia, apoyo y aprendizaje con organismos internacionales o agencias de competencia.

- Presentaciones en el extranjero en seminarios, charlas, encuentros u otros de libre competencia.

- Artículos FNE publicados en revistas especializadas extranjeras.

- Pasantías o visitas a agencias u organismos internacionales especializados en libre competencia para conocimiento de procesos y sistemas.

Se registran en el Informe Mensual de Gestión.

